



AZUCENA ISLA ROJAS

Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME DE REPRESENTACIÓN AGOSTO



DIPUTADA
AZUCENA ISLA ROJAS
2026

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN - AGOSTO DE 2026

El siguiente informe detalla las actividades de representación de la diputada de la República, AZUCENA ISLA ROJAS, entre ellas, las realizadas durante la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026.

BASE LEGAL:

El artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Diputado dispone:

"Los diputados representan a la nación. Este mandato comprende las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el presente reglamento".

Asimismo, el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece como deberes funcionales de los diputados:

"Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso.

En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Lunes 24 de agosto de 2026

Informe de reunión: Atención a las Demandas del Sector Educación en la Región Loreto

Lugar: Instalaciones del Colegio Loreto, Iquitos

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas.

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama.

1. Objetivos del Encuentro

En el marco de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, la diputada de la República Azucena Isla Rojas sostuvo un encuentro de trabajo con los dirigentes y representantes de los principales gremios sindicales del sector educativo de la región Loreto.

La reunión tuvo como propósito fundamental escuchar de primera fuente las graves problemáticas laborales, previsionales y administrativas que aquejan tanto al personal administrativo en servicio y cesante como a los docentes jubilados de la región, a fin de canalizar sus demandas mediante iniciativas legislativas y acciones de fiscalización ante el Poder Ejecutivo.

Resumen de la Reunión con Gremios Sindicales e Instituciones Educativas

2. Principales Temas Tratados

- Pago de luto, sepelio y CTS: Se abordó la problemática del personal administrativo y de los docentes cesantes (con seis a siete años de espera), quienes no perciben sus beneficios sociales (CTS, luto y sepelio) debido a la falta de disponibilidad presupuestal de las entidades.
- Proyecto de Ley para Pago de CTS: El Sindicato SITASE Maynas entregó un oficio a la congresista solicitando la elaboración y presentación de un proyecto de ley que autorice al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el pago de luto, sepelio y CTS a los trabajadores administrativos del Decreto Legislativo 276.
- Conversión de Plazas de Eventuales a Orgánicas: Se solicitó apoyo respecto a la ejecución y reglamentación de la Ley 32737 (aprobada el 22 de julio de este año a iniciativa del congresista Mori Celis), enfocada en la conversión de plazas de eventuales a orgánicas en la carrera administrativa del sector educación.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Igualdad Salarial para Docentes Cesantes y Jubilados: Representantes del MASE Loreto (Ley 19900 y otras bases) expusieron la desigualdad salarial que enfrentan los maestros cesantes y jubilados en comparación con las fuerzas armadas y policiales, pidiendo un incremento presupuestal (solicitando la tercera parte de la primera escala magisterial).
- Reglamentación y asignación presupuestal de la Ley N.º 32581: Los representantes del régimen D.L. 19990 y del Sistema Privado de Pensiones (AFP) manifestaron su preocupación por la falta de presupuesto y reglamentación adecuada para la aplicación de la Ley de Pensiones Dignas, solicitando evitar que quede inoperativa o vulnerable a acciones de inconstitucionalidad.
- Brecha de inequidad salarial: Denunciaron las marcadas diferencias entre las pensiones percibidas por los maestros jubilados y las remuneraciones de otros sectores estatales o de los docentes activos, frente al costo de vida actual.
- Presentación de Petitorio: Se hizo entrega formal de un documento que consolida sus demandas para el respaldo normativo y la defensa legal de sus derechos previsionales.
- Problemas de Infraestructura Escolar: El director del Colegio Loreto expuso que el techo del comedor escolar requiere urgente remodelación y que los documentos presentados al Gobierno Regional de Loreto siguen estancados, solicitando la mediación de la parlamentaria.

3. Acuerdos y Próximas Acciones:

- Gestiones Legislativas: La Diputada Azucena Isla Rojas recibió los oficios y petitorios formales de parte de SITASE Maynas, MASE Loreto y la dirección del Colegio Loreto para impulsar su trámite institucional.
- Movilizaciones Nacionales: Los gremios anunciaron su participación en una próxima jornada de lucha nacional en Lima programada para el 1 de septiembre, donde exigirán la reglamentación y atención de sus demandas presupuestales.

4. Articulación sectorial:

Solicitaron la intermediación parlamentaria para agendar reuniones de trabajo con el Ministerio de Educación (MINEDU) respecto a la reglamentación de la ley que dispone la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





AZUCENA ISLA ROJAS

Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



24 ago 2026 9:20:23 p.m.
2008 Avenida Mariscal Caceres
A.h Teniente Bergerie
Iquitos
Maynas
Loreto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: martes 25 de agosto de 2026

Informe de reunión: Acciones contra la Minería Ilegal

Lugar: Instalaciones de la Marina de Guerra del Perú, Base Loreto

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama.

Resumen estructurado de la reunión con la Marina de Guerra del Perú (Sede Loreto), enfocada en las acciones contra la minería ilegal y otras actividades ilícitas en la región, la cual contó con la participación del comandante Espinoza, el almirante Bruckmann y la congresista Azucena Isla Rojas.

1. Marco Normativo y Jurisdicción

Regulación principal: La Marina de Guerra del Perú se rige por el Decreto Legislativo N.º 1147 (Ley que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional) y el Decreto Legislativo N.º 1095 (Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas).

Lucha contra la minería ilegal: Se apoyan específicamente en los Decretos Legislativos N.º 1100 y N.º 1106, los cuales regulan la intervención en minería ilegal y la lucha eficaz contra el lavado de activos vinculado a la misma, contando con el respaldo fiscal y del Ministerio del Ambiente.

Amplitud territorial: La jurisdicción del Distrito de Capitanía N.º 5 abarca los departamentos de Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Tumbes (en parte de cuencas), gestionando un territorio fluvial inmenso que supera en tamaño a países como Alemania, Japón, Noruega o Ecuador.

2. Estructura de Control y Despliegue Operativo

Control Administrativo: Se ejerce a través de dos Capitanías de Puerto principales ubicadas en Iquitos y Yurimaguas, las cuales gestionan permisos de embarcaciones, carné de tripulantes y visados de zarpe en coordinación con otras entidades como la Senasa y Aduanas. Cuentan con 10 puestos de capitanía desconcentrados (como en Orellana, Pantoja, Atalaya, Santa Rosa, Contamana, Mazán, Nauta, entre otros).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Control Operativo: Se realiza mediante 5 unidades de control fluvial, 2 buques y 3 estructuras flotantes donadas por el gobierno estadounidense. Destacan puestos clave como:

Santa Rosa: Principal ingreso fluvial a la Amazonía peruana (Triple Frontera).

Alto Nanay y Santa María de Nanay: Zona con alta incidencia de minería ilegal.

Unidades estratégicas en San Andrés (río Tigre) para contener el avance logístico ilegal.

3. Principales Actividades Ilícitas Identificadas

Minería Ilegal: Es considerada actualmente la actividad ilícita con mayor rentabilidad y menor tiempo de retorno en la región, superando al tráfico ilícito de drogas. Se concentra fuertemente en cuencas como el río Nanay (debido a la alta pureza de oro reportada) y zonas como el Alto Nanay, Putumayo, Yaguas, entre otros.

Tráfico Ilícito de Drogas: Mantiene una fuerte presencia en la frontera nororiente (ríos Putumayo y Yaguas), impulsado por la presencia de grupos logísticos extranjeros. Se han interceptado embarcaciones con cargamentos importantes de droga.

Trata de Personas: Se observa que las rutas del narcotráfico y la minería ilegal han arrastrado y propiciado el incremento de este delito, habiéndose rescatado a mujeres víctimas de explotación.

Tala Ilegal y Contrabando: Incremento de operaciones ilícitas de extracción de madera sin autorizaciones y transporte de contrabando (como combustible ilegal destinado a alimentar las dragas mineras).

4. Resultados y Comparativa Presupuestaria

Asignación Presupuestaria: A diferencia del periodo anterior (donde no se contó con asignación económica específica para esta labor y dependían estrictamente del presupuesto ordinario), el presente año se han recibido fondos específicos para potenciar las operaciones de interdicción.

Destrucción de Material Ilícito (Comparativa Anual):

- Año pasado (periodo completo): 92 dragas destruidas.
- Año en curso (hasta la fecha): 132 dragas destruidas (128 en ríos de la Amazonía y 4 en el río Putumayo), además de la neutralización de 26 almacenes y 22 campamentos ilegales.
- Operativos conjuntos: Se ejecutan de manera articulada con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), la Policía Nacional del Perú (PNP) y el SERNANP, y se ha valorizado la maquinaria y el material logístico destruidos en una cifra que asciende a 20 millones de soles en el presente periodo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

5. Consideraciones Finales y Retos

Logística y Rutas Alternas: Ante los estrictos controles fluviales implementados por la Marina, las organizaciones dedicadas a la minería ilegal han modificado sus rutas terrestres y fluviales (abriendo trochas y caminos alternos desde Iquitos hacia zonas como el río Tigre, San Andrés y Santa Elena) para abastecer de combustible a las dragas. La Marina continúa instalando nuevas unidades de control fluvial para cerrar estos pasos.

Defensa de Ecosistemas: Se reafirmaron los tres pilares de la Capitanía de Puerto, esto es, salvaguardar la vida humana en el medio acuático, proteger el medio ambiente acuático y reprimir actividades ilícitas en toda la Amazonía.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Martes 25 de agosto de 2026

Informe de reunión: Plan de acción contra la Minería Ilegal

Lugar: Instalaciones del Vicariato de Iquitos

Hora: 16:00 a 18:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas.

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama.

Resumen de la Reunión con el Vicariato de Iquitos contra la Minería Ilegal

1. Datos Generales de la Reunión

Participantes:

- Azucena Isla Rojas: diputada por Loreto (integrante de la Comisión de Energía y Minas), acompañada de su equipo técnico.
- Dra. Rita Ruck Riera: Representante de la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato.
- Padre Andinger Macahuada Hoyos: Representante del Vicariato de Iquitos.
- Sr. Paulo Díaz Sevillano: Asesor de la oficina de derechos humanos y especialista en el tema.
- Padre Miguel Fuertes Prieto: Párroco de la Catedral de Iquitos y administrador del Vicariato.

Contexto: Encuentro institucional enfocado en evaluar la grave problemática de la minería ilegal que amenaza las cuencas hidrográficas de la región de Loreto.

2. Problemáticas Principales Expuestas

Amenaza en las Cuencas Hidrográficas: La minería ilegal y la contaminación afectan gravemente a cuencas clave como el Nanay, Itaya, Chambira, Titicaca, Apo y Marañón, generando conflictos y dividiendo a las comunidades nativas y sus líderes (como el caso de las comunidades kichwas en el río Nanay y Marañón).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Contaminación y salud pública: Se reporta la presencia alarmante de metales pesados y sustancias altamente contaminantes (mercurio y cianuro), que afectan la calidad del agua y de los peces y los vuelven no aptos para el consumo humano.

Inacción y Colusión Estatal: Existe profunda preocupación por la captura de instituciones públicas por parte de poderes ilegales. Se denunció que la Comisión Técnica Regional contra la Minería Ilegal en Loreto no cumple sus funciones de liderazgo de manera activa y que el gobernador regional no ha asistido a sus sesiones en más de un año y medio.

Presencia de Maquinaria y Organizaciones Criminales: Las redes de minería ilegal operan con alta logística (maquinaria pesada, dragas, tractores, barcas e incluso drones) y la participación de personal extranjero, intimidando y cooptando a las poblaciones locales.

3. Propuestas y Acciones Legislativas Presentadas

La diputada Azucena Isla Rojas y su equipo técnico presentaron dos propuestas normativas en curso desde la Comisión de Energía y Minas:

- Modificación del Código Penal (Decreto Legislativo 635):
- Endurecer las penas (entre 8 y 10 años) para quienes utilicen mercurio, cianuro o insumos químicos prohibidos en cuencas hidrográficas y cuerpos de agua.
- Establecer penas de 15 a 20 años para actividades ilegales desarrolladas en ríos, lagos, cochas, aguajales y cabeceras de cuenca.

Regulación y Trazabilidad de Maquinaria Pesada:

Crear un marco normativo para el registro obligatorio, identificación mediante GPS y geolocalización de toda maquinaria pesada destinada a zonas vulnerables, a fin de prevenir y fiscalizar su uso en actividades ilícitas.

Ley de Intangibilidad del río Nanay:

Proyecto avanzado que declara de necesidad pública e interés nacional la protección permanente e intangibilidad minera de la cuenca del río Nanay, prohibiendo el otorgamiento de nuevas concesiones mineras en su ámbito territorial. Actualmente cuenta con 6 de las 7 firmas requeridas para pasar a mesa de partes y debate en el Pleno del Congreso.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

4. Conclusiones y Acuerdos

- Articulación Iglesia-Estado: Mantener una alianza estratégica y canales de comunicación constantes entre el Vicariato de Iquitos y el despacho congresal para canalizar denuncias comunitarias y fortalecer la defensa de los derechos humanos y ambientales.
- Exigencia a Autoridades Locales: Instar a los gobiernos regionales, la Marina de Guerra y las entidades competentes a cumplir con sus funciones de fiscalización y control frente al avance de la minería ilegal fluvial y terrestre.
- Seguimiento: Consolidar las firmas faltantes para el proyecto de ley sobre la intangibilidad del río Nanay y continuar con las mesas de trabajo técnicas en defensa de los ecosistemas amazónicos.

Nota: La reunión concluyó con el compromiso mutuo de seguir visibilizando las demandas de las comunidades afectadas y exigir la intervención efectiva de los órganos de justicia y fiscalización ambiental a nivel nacional.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Martes 25 de agosto de 2026

Informe de reunión: Problemática del sector educativo en Loreto y de la agremiación ARDIEL

Lugar: Auditorio del Colegio Teniente Manuel Clavero Iquitos, Perú

Fecha de la actividad: martes 25 de agosto

Hora: 19:00 a 21:15 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

1.- Presentación y Bienvenida

La reunión se inició con las palabras de bienvenida y la presentación de la mesa directiva de la Asociación de Directores (ARDIEL Loreto) y de las autoridades presentes:

- Diputada: Señora Azucena Isla / Equipo técnico
- Presidenta de ARDIEL: Maestra Ángela Zambrano Peña.
- Vicepresidenta de ARDIEL: Maestra Claudia Rosa.

2.- Diagnóstico Situacional de la Infraestructura Educativa

La maestra Ángela Zambrano Peña (presidenta de ARDIEL) presentó el informe del diagnóstico situacional, basado en una encuesta realizada dos semanas antes a una muestra de 51 instituciones educativas de las zonas rural, urbana y periurbana (niveles inicial, primaria y secundaria).

Resultados de la infraestructura:

- 45,1 % (23 colegios): Necesitan mejora total.
- 31,4 % (16 colegios): Tienen buenas condiciones.
- 17,6 % (9 colegios): Necesitan mejora parcial.
- 2 % (1 colegio): Declarado en alto riesgo (solo este colegio llenó la encuesta, faltando más instituciones).
- 2 % (1 colegio): No cuenta con local escolar.
- 2 % (1 colegio): Necesita atención urgente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Instituciones en situación crítica mencionadas:

- Colegio Santo Tomás: Infraestructura cuarteada y declarada en situación de peligro; sin embargo, los alumnos continúan asistiendo debido a la falta de atención de las autoridades.
- Colegio Túpac Amaru: Declarado en emergencia mediante documentos del INDECI; sus estudiantes fueron reubicados en otros ambientes.
- Colegio Quistococha: Presenta condiciones similares de riesgo en su infraestructura.
- Colegio Claverito: La construcción se había iniciado, pero los padres de familia fiscalizaron y detectaron que pretendían usar los mismos pilotes antiguos para la nueva obra, motivo por el cual se paralizó y se realizaron denuncias formales.
- Colegio Rosa Agustina: Infraestructura nueva que sufrió un accidente con la caída de ventiladores encima de los estudiantes; actualmente las clases se dictan de manera virtual ante la falta de solución.

Problemáticas críticas destacadas:

- Aforo y hacinamiento en aulas pequeñas (exceso de alumnos por falta de espacio).
- Colapso de servicios básicos (falta de agua, electricidad y desagüe adecuado).
- Mobiliario escolar obsoleto, insuficiente, inadecuado y deteriorado.
- Falta de actualización en la información de la DRE/UGEL, utilizando matrículas de años anteriores que generan desabastecimiento de materiales ante el incremento real de alumnos.

Conclusión del informe: El 68 % de los colegios evaluados muestran deficiencias o riesgo en su infraestructura. ARDIEL Loreto solicita que este informe técnico sirva como sustento legal para exigir al Gobierno Regional de Loreto, UGELs y al PRONIED la declaratoria de emergencia de la infraestructura educativa en la Amazonía.

Intervención del Colegio Claverito (Prof. Daniel Machaca Quispe)

El Prof. Daniel Machaca Quispe (subdirector del Colegio Claverito y abogado) detalla la problemática legal y de infraestructura de su institución frente a la empresa contratista vinculada a la diputada Pinasco:

- Irregularidades en obra: La empresa contratista pretendía utilizar los pilotes de la construcción anterior para la nueva obra. Tras la fiscalización de los padres de familia, se paralizó el proyecto y se procedió a cerrar el colegio como medida preventiva.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Acciones legales: Se han sostenido reuniones con la Defensoría del Pueblo, que cuenta con actas, audios y videos en los que el ingeniero supervisor y el residente reconocen que al menos 30 pilotes eran de segunda calidad y no cumplían con el expediente técnico.
- Denuncias por coacción: El ingeniero residente denunció por coacción a los padres de familia (señores Mavila e Hilmer). Actualmente, el caso se encuentra judicializado en la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Maynas, donde la defensa legal respalda a los padres afectados.
- Restricciones de acceso: Directivos y padres no pueden ingresar al colegio debido a la exigencia del pago de un seguro especial prometido por el Gobierno Regional que nunca se cumplió.

Cierre de la Sesión

La reunión concluyó con la entrega formal del informe técnico a la diputada Azucena Isla, a fin de que sea tomado como base para las gestiones de fiscalización y la exigencia de mejoras ante las entidades competentes del sector educativo en Loreto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Miércoles 26 de agosto de 2026

Informe de reunión: Instalación de la Mesa Regional Legislativa "Consenso Loreto"

Lugar: Instalaciones del MAC (Mejor Atención al Ciudadano) av. La Marina S/N

Fecha de la actividad: miércoles 26 de agosto

Hora: 9:00 a 13:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama.

1. Datos Principales de la Sesión

- **Organizador:** Despacho de la congresista Azucena Isla Rojas (en su primera semana de representación en el Congreso de la República).
- **Participantes:** Representantes de la sociedad civil, la Cámara de Comercio de Loreto, colegios profesionales, universidades, gremios empresariales y equipo técnico.
- **Objetivo principal:** Superar la consulta protocolaria y establecer un canal institucional permanente para la construcción de la agenda legislativa y de fiscalización regional (periodo 2026-2031).

2. Problemáticas Regionales Abordadas

- **Desconexión crítica:** Se criticó que las normas aprobadas desde Lima no ponderan adecuadamente la realidad territorial de Loreto, una región históricamente aislada y con dinámicas amazónicas particulares.
- **Indicadores socioeconómicos desfavorables:** Loreto ha retrocedido al último lugar en competitividad a nivel nacional y ocupa el segundo lugar en pobreza (después de Cajamarca), con altos índices de anemia infantil (64 %) y deficiencias graves en educación primaria.
- **Fragilidad jurídica e inversión:** Ausencia de estabilidad jurídica para atraer inversión privada seria, lo que afecta sectores productivos clave.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3. Ejes Estratégicos de Trabajo (Plan "Consenso Loreto")

La mesa de trabajo articuló sus acciones en líneas estratégicas principales:

- **Iniciativas Legislativas con Sustento Técnico y Científico:** Aprovechar la experiencia de los colegios profesionales y la rigurosidad investigativa de las universidades para sustentar proyectos de ley con verdadero impacto, viabilidad jurídica y permanencia territorial.
- **Desarrollo Productivo Sostenible y Defensa Ambiental:** Trabajo directo con el sector empresarial para generar empleo y dinamismo económico, priorizando la protección integral de las fuentes hídricas y la biodiversidad amazónica.
- **Caso Forestal:** Se expuso la crisis del sector (de 42 aserraderos solo operan 2, y de 7 laminadoras solo queda 1). Se propuso replantear la legislación actual (que prohíbe talar árboles menores a 40 cm, afectando el aprovechamiento de la bolaina como insumo clave para la industria local) y enfocar esfuerzos hacia el modelo de pulpa de papel (como lo hacen Chile o Brasil) impulsando la salida al río Amazonas.
- **Caso Hidrocarburos:** Se alertó sobre la disminución en la producción de petróleo (causada por el cierre de lotes como el 192) en comparación con países vecinos (Ecuador y Colombia), exigiendo la reactivación de lotes para generar miles de empleos directos e indirectos y mitigar la informalidad laboral (que alcanza el 85 %).
- **Fiscalización y Control Político Riguroso:** Consolidar una plataforma de alerta temprana y vigilancia técnica para asegurar el uso transparente, eficiente y oportuno de los recursos públicos en beneficio de la población loreтана.

4. Conclusiones y Acuerdos

- **Instalación formal:** Se declaró formalmente instalada la mesa de trabajo "Consenso Loreto" bajo el lema: "Construyamos juntos las leyes y las soluciones que nuestra región demanda".
- **Articulación multisectorial:** Se acordó incorporar activamente el análisis de documentos de planificación nacional (como el plan Perú al 2050) para alinear el rol de las instituciones loretananas frente a los mercados de China y Brasil.
- **Siguiente paso:** Definir cronogramas y agendas específicas para canalizar las propuestas técnicas directamente hacia la agenda legislativa nacional.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Miércoles 26 de agosto de 2026

Informe de reunión: Participación Activa en la Movilización Social

Lugar: Principales arterias de la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Loreto

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

Fecha de actividad: Miércoles 26 de agosto de 2026

Hora: 16:00 horas

OBJETIVO

Informar sobre la participación institucional de la Diputada Azucena Isla en la movilización ciudadana en defensa de las cuencas hídricas (como el río Nanay) y contra el avance de la minería ilegal en la región Loreto, detallando la cronología de las actividades desarrolladas en la ciudad de Iquitos.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. Participación Activa en la Movilización Social (16:00 h)

- **Despliegue:** A partir de las 16:00 horas, la parlamentaria Azucena Isla se integró a la concentración masiva junto a gremios sociales, líderes ambientales y ciudadanos.
- **Recorrido:** Acompañó el trayecto por las principales arterias de la ciudad, manifestando su apoyo explícito a las demandas de fiscalización ambiental, erradicación de dragas ilegales y protección de la salud pública.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

2. Discurso Central en la Plaza 28 de Julio

- **Cierre de la marcha:** Tras culminar el recorrido, la movilización se concentró en la emblemática Plaza 28 de Julio.

- **Intervención pública:** La Diputada Azucena Isla dirigió un discurso hacia la ciudadanía donde resaltó:

- a) El compromiso del Poder Legislativo para frenar los focos de contaminación por mercurio en los ríos loretanos.
- b) La exigencia al Ejecutivo y a las fuerzas del orden para reforzar las interdicciones en zonas vulnerables como el Alto Nanay.
- c) El impulso a proyectos de ley para declarar la intangibilidad y protección reforzada de los recursos hídricos vitales de la región.

3. Cobertura en Medios de Comunicación Locales

- **Entrevistas radiales:** Culminado el mitin, atendió a periodistas de las principales emisoras radiales de Loreto para detallar el marco legal y las acciones de fiscalización que se impulsarán en la legislatura.

- **Declaraciones en televisión:** Brindó entrevistas a los medios televisivos de la región, respondiendo a cuestionamientos sobre la crisis de insumos/combustibles vinculados a las actividades ilegales y reafirmando su presencia en la zona para canalizar las demandas de la población ante la capital.

4. Conclusiones y siguientes pasos

La jornada consolidó la presencia del despacho parlamentario en territorio, conectando las iniciativas legislativas con las demandas directas de la población iquiteña. En tal sentido, se continuará con el seguimiento a las iniciativas normativas orientadas a la protección ambiental y al fortalecimiento de los mecanismos de sanción contra la minería ilegal en la Amazonía peruana.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Miércoles 26 de agosto de 2026

Informe de reunión: "Plan de Prosperidad de Loreto"

Lugar: Instalaciones de la Cámara de Comercio de Loreto (Iquitos, Perú)

Fecha de la actividad: miércoles 26 de agosto

Hora: 20:00 a 22:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Participantes: Diputada: Azucena Isla Rojas.

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Loreto con la participación del presidente de la institución y su equipo técnico, el senador de la República Juan Carlos del Águila, y los diputados César Vidaurre, Nary Pinazco, Ana Yufra y Azucena Isla Rojas, acompañados de sus equipos técnicos. El objetivo principal fue presentar y coordinar iniciativas legislativas conjuntas para impulsar el desarrollo estratégico de la región Loreto, buscando superar la falta de un plan y estrategia sostenida de los últimos años.

Puntos Principales

1. Presentación del "Plan de Prosperidad de Loreto"

- **Enfoque Metodológico:** El plan fue asesorado por el señor Carranza utilizando la metodología del gurú del desarrollo Michael Porter, con la participación de más de 130 especialistas, incluyendo empresarios, funcionarios públicos, autoridades municipales y directores de hospitales a lo largo de seis meses.
- **Ejes Estratégicos:** El plan aborda tres grandes brechas:
- **Brecha Social:** Prioriza salud y educación.
- **Brecha de Servicios Básicos:** Prioriza infraestructura en energía y conectividad.
- **Brecha Productiva:** Enfocada en resultados a corto y mediano plazo en los rubros forestal, hidrocarburos, turismo y conectividad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

2. Propuestas Sectoriales Clave

- **Sector Forestal:** Se busca apostar por la madera dura mediante un proyecto de factibilidad para una planta de papel con una inversión estimada de 500 millones de dólares, trabajando con inversionistas estadounidenses. Se enfatizó la necesidad de estabilidad jurídica para evitar que los proyectos sean vetados.
- **Sector Hidrocarburos:** Se prioriza destrabar el lote 192 y adecuar la legislación a modelos como los de Ecuador y Colombia (donde la vida útil del proyecto petrolero dura hasta que se agota el recurso, evitando plazos rígidos de 20 años). Asimismo, se busca simplificar los engorrosos estudios ambientales y lograr la exoneración del IGV para los combustibles, considerando que Loreto produce menos barriles diarios que los países vecinos.
- **Sector Turismo y Conectividad:** Se impulsa el restablecimiento del vuelo internacional Miami - Iquitos - Cusco en coordinación con la Cámara de Comercio de Cusco y la dirección aeronáutica. Además, se busca priorizar la seguridad, limpieza y ordenamiento del tránsito en la zona monumental.
- **Infraestructura y Energía:** Se criticó la falta de proyectos de energía en los últimos cuatro años. Se propone la conectividad eléctrica subfluvial a la Red Nacional Eléctrica, siguiendo el modelo exitoso de la fibra óptica implementado por capitales peruanos.
- **Hidro vías y Transporte:** Se destacó la necesidad de decisiones políticas firmes para impulsar hidro vías en los ríos principales (Amazonas, Ucayali y Marañón) sin caer en sobre costos ni trabas burocráticas.
- **Educación y Salud:** Se resaltó la instalación de internet por fibra óptica en más de 500 colegios gracias a empresas de capitales peruanos. En salud, se señaló la falta de infraestructura, equipos y personal capacitado en más de 520 puestos de salud en Loreto.
- **Zona Económica Especial (ZEE):** Se propone consolidar un espacio físico intangible de 300 hectáreas para una zona económica especial (o zona franca) que atraiga inversión privada de manera segura y evite invasiones informales.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Jueves 27 de agosto de 2026

Informe de reunión: Reunión de Trabajo Ejecutiva de articulación Intergubernamental

Lugar: Instalaciones Gobierno Regional de Loreto

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

1. Presentación y Apertura

Moderador/presentador: Dio la bienvenida oficial a los asistentes en representación del gobernador regional, Dr. René Chávez Silvano, y mencionó la presencia de las autoridades nacionales y regionales invitadas.

Asistentes destacados:

- Azucena Isla Rojas: diputada de la República por la región Loreto.
- Nary Pinasco : diputada de la República por la región Loreto.
- Ana Luisa Yufra : diputada de la República por la región Loreto.
- Gerentes, directores, funcionarios y colaboradores del Gobierno Regional de Loreto.

Propósito de la reunión:

Informar sobre el estado situacional de los proyectos de inversión y la ejecución de obras, así como buscar apoyo para implementar proyectos, resolver dificultades y cerrar brechas en la región Loreto.

2. Intervenciones de las Diputadas

A. Intervención de Nary Pinasco (diputada de la República)

Agradece la invitación del Gobernador y saluda a los asesores y miembros de su despacho. Asimismo, destaca que la visita tiene como objetivo conocer la realidad de las inversiones del Gobierno Regional con el Estado, los proyectos de ley y el estado actual de las obras.

Señala que esta información permitirá a la Cámara de Diputados trabajar para seguir impulsando el desarrollo de la región Loreto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

B. Intervención de Ana Luisa Yufra (diputada de la República)

Agradece la invitación y envía un saludo al gobernador regional de Loreto.

Indica que el Gobierno Regional no le es ajeno, ya que ha transitado por allí con anterioridad.

Pone énfasis en la necesidad de cerrar brechas prioritarias en la región, advirtiendo sobre graves problemas estructurales como:

- La anemia y la desnutrición crónica infantil.
- La relación directa entre la anemia y la falta de infraestructura (agua salubre, energía, conectividad y hospitales). Afirma que la anemia es transversal y afecta sectores más allá de la salud.
- Menciona que Loreto registra un alarmante índice de anemia de casi el 56 %, superando la media nacional que se encuentra en el 37 %.

C. Intervención de Azucena Isla Rojas (Diputada de la Región Loreto)

Saluda a los presentes y aclara que su despacho había solicitado una reunión con el Gobernador hace dos semanas para tratar los mismos temas de la agenda actual. Asimismo, como docente, expone una preocupación crítica sobre la situación actual de los colegios en la región:

- Menciona que existen múltiples instituciones educativas con extrema necesidad, citando casos de colegios que se están cayendo y la reciente pérdida de un estudiante que fue su alumno.
- Exhorta a los gerentes a verificar minuciosamente las obras y los momentos de entrega a los colegios, advirtiendo que hay construcciones con malos resultados y conclusiones deficientes que ponen en riesgo la seguridad.

3. Exposición del Estado Situacional de Inversiones (OPMI - Gore Loreto)

Responsable: funcionario a cargo de la OPMI (Oficina de Programación Multianual de Inversiones) del Gobierno Regional de Loreto. Presenta un cuadro resumen de la cartera de inversiones a cargo del Gobierno Regional en el año 2026.

Resumen General de la Cartera de Inversiones (Año 2026):

- Total de Inversiones: 369 inversiones registradas.
- Viables / Aprobadas: 100 inversiones
- En elaboración de expediente técnico o documento equivalente: 27 inversiones
- Expedientes técnicos ya aprobados: 43 inversiones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Con acto preparatorio para convocatoria (ejecución de obra): 3 inversiones.
- En convocatoria para ejecución de obra: 2 inversiones
- Bajo contrato de obra suscrito (listas para ejecución): 3 inversiones
- En ejecución física (Proyectos e IOARR): 82 inversiones
- Con suspensión de plazo: 5 inversiones
- Obras paralizadas: 6 obras
- Culminadas en el presente año: 32 inversiones
- En proceso de liquidación: 47 inversiones
- Proyectos liquidados: 5 proyectos.
- Proyectos cerrados: 6 proyectos.
- Proyectos desactivados: 8 proyectos (Asignación presupuestal en la partida de preinversión)
- Proyectos fuera del sistema (SNIP / Con inversión propia): 92 proyectos
- Nivel de Avance General: Se cuenta con un avance de ejecución de inversión del 67,19 %

4. Distribución por Funciones o Sectores (Inversiones en Ejecución)

Se detalla la división de las inversiones activas por función:

- Agropecuaria: 1 inversión
- Ambiente: 7 inversiones
- Cultura y Deporte: 2 inversiones.
- Educación: 18 inversiones
- Energía: 1 inversión.
- Orden Público y Seguridad: 2 inversiones.
- Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (Proyectos productivos): 21 inversiones.
- Protección Social: 2 inversiones.
- Salud: 7 inversiones
- Saneamiento: 2 inversiones
- Transporte: 17 inversiones
- Vivienda y Desarrollo Urbano: 3 inversiones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

5. Distribución por Provincias (Inversiones Físicas y Dinámica)

- Alto Amazonas: 21 inversiones en ejecución física
- Datem del Marañón: 6 inversiones en ejecución física.
- Loreto Nauta: 11 inversiones.
- Mariscal Ramón Castilla: 10 inversiones.
- Maynas: 105 inversiones
- Proyectos de impacto multiprovincial: 7 inversiones
- Putumayo: 2 inversiones en ejecución.
- Requena: 4 inversiones
- Ucayali: 3 inversiones.

6. Resumen de Gestión (Período 2023 - 2026)

- Inversiones Ejecutadas y Culminadas: Un total de 227 inversiones ejecutadas y concluidas en el periodo 2023-2026 (además de otras en proceso de cierre para diciembre o siguientes años).
- Agropecuaria: 5 inversiones culminadas
- Ambiente: 2 inversiones culminadas
- Comercio: 1 inversión.
- Cultura y Deporte: 11 inversiones culminadas.
- Educación: 63 inversiones culminadas
- Energía: 6 inversiones culminadas
- Orden Público y Seguridad: 3 inversiones culminadas
- Pesca: 1 inversión

Planeamiento, gestión y reserva de contingencia (proyectos productivos/asistencia técnica): 7 inversiones culminadas.

- Protección Social: 2 inversiones culminadas
- Salud: 29 inversiones culminadas.



AZUCENA ISLA ROJAS
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





AZUCENA ISLA ROJAS
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Jueves 27 de agosto de 2026

Informe de reunión: Problemática institucional del INIA

Lugar: Estación Experimental San Roque - Loreto Iquitos, Perú

Fecha de la actividad: jueves 27 de agosto

Hora: 15:00 a 17:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas.

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

Resumen Técnico: Reunión de Trabajo con el INIA (Estación Experimental San Roque - Loreto)

1. Contexto Institucional y Operativo

- La Estación Experimental San Roque del INIA, ubicada en Loreto, abarca siete provincias de la región y enfrenta grandes retos logísticos debido a la complejidad geográfica.
- La institución se sostiene mediante articulaciones con otras entidades (como PEBDIP, FONCODES y el Programa País), las cuales apoyan con la logística y el transporte para que los especialistas técnicos puedan capacitar a los agricultores.
- Funciona fundamentalmente como una unidad operativa con un presupuesto limitado proveniente del tesoro público y fondos concursables mínimos, adoleciendo de escasez de recursos y personal frente a las grandes necesidades de la región más grande del Perú.

2. Principales Limitaciones y Problemáticas del Sector Agrario

- Falta de presencia en tiempo real: Ante emergencias sanitarias agrarias en provincias distantes (como Caballococha), la respuesta se retarda por la lejanía, lo que permite que las plagas avancen.
- Déficit crítico de semillas certificadas: Los agricultores dependen de semillas (arroz, maíz, caupí) que no están disponibles localmente en las épocas necesarias (como en mayo y junio para zonas inundables).
- Baja capacidad adquisitiva del agricultor local: Los productores de Loreto no pueden comprar semillas comerciales a precios de mercado (cinco u ocho soles por kilogramo), a

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

diferencia de los de regiones como San Martín, que cuentan con asociaciones y mayores recursos.

- Limitación en la producción interna: Aunque el INIA cuenta con campos experimentales, una planta de procesamiento, una máquina seleccionadora y tres almacenes con aire acondicionado, su capacidad actual de conservación y producción es insuficiente para cubrir la demanda regional (cubriendo históricamente solo el 0,2 % del área productiva).

3. Logros Tecnológicos del INIA

- Variedades mejoradas desarrolladas: El INIA ha liberado dos variedades de arroz, una variedad de maíz (rendimiento superior a 5 toneladas) y una variedad emblemática de camu camu llamada INIA 395 Vitahuayo (destacada por su alto contenido de ácido ascórbico o vitamina C).
- Proceso de domesticación e investigación: Se enfatiza que la generación de una tecnología o variedad toma de 10 a 12 años de investigación a mediano y largo plazo.

4. Propuestas Clave y Líneas de Acción para la Diputada Azucena Isla Rojas

- Implementación de oficinas de enlace provincial: Gestionar espacios físicos (aprovechados a través de municipalidades o agencias agrarias existentes) para colocar profesionales del INIA en las provincias y atender emergencias agrarias en tiempo real sin incurrir en altos costos de infraestructura nueva.
- Impulso a un gran programa de producción y distribución de semillas: Gestionar un convenio o presupuesto enfocado en potenciar la infraestructura del INIA (ampliar almacenes de conservación e instalar unidades en las siete provincias, como en Caballococha, Requena, Nauta y Yaquerana) para asegurar la provisión oportuna de semillas de arroz, maíz, yuca y plátano.
- Revisión y reactivación de iniciativas legislativas sobre financiamiento: Retomar o replantear gestiones legislativas previas orientadas a que el INIA Loreto pueda recibir recursos (como los derivados de fondos de canon o esquemas similares) para financiar exclusivamente el programa regional de producción de semillas y ampliar su cobertura técnica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





AZUCENA ISLA ROJAS
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Jueves 27 de agosto de 2026

Informe de reunión: Problemática Laboral

Lugar: Instalaciones del local Sindical de FENTASE LORETO (Iquitos, Perú)

Fecha de la actividad: jueves 27 de agosto

Hora: 17:00 a 19:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Participantes: Azucena Isla Rojas, diputada de la República.

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

Otros participantes: Dirigentes de FENTASE LORETO (Provinciales): Requena, Nauta, Putumayo, Datem del Marañón y Caballococha, Mery Valles: Representante de los Institutos Superiores (secretaria general), otros dirigentes y bases sindicales.

1. Introducción y Saludos Iniciales

Waldo García, secretario general extendió saludos a la diputada Azucena Isla por parte de los compañeros de Requena, Nauta, Putumayo, Datem del Marañón, Caballococha y la compañera Mery Valles (secretaria general de los institutos superiores), así como de toda la junta directiva de la federación.

2. Primer Tema: Pago de la Resolución Gerencial N.º 08 e Incentivos Laborales

- Waldo García, secretario general manifestó las siguientes problemáticas:

Uno de los puntos más exigidos al gobernador es el pago de la Resolución Gerencial N.º 08 y que se entregue debidamente toda la documentación y la hoja de ruta que tenemos. Además, otro tema son los CAFs (Créditos Devengados / Compensación por el CAFs), cuya reunión de hoy busca que se ratifiquen de cara a diciembre. Aunado a ello, también manifestó haber enviado un documento con la hoja de ruta de nuestra negociación colectiva (presupuesto territorial) para que las autoridades autoricen la transferencia del presupuesto y poder hacer uso de ese dinero.

Asimismo, resaltó que el incentivo laboral actual es de 1,370 soles y espera que se nivele a S/.2,500 soles, que es lo que todo el sector cobra, mientras nosotros como personal administrativo estamos ajenos a eso sin hacer huelgas ni protestas. Esto genera marginación y discriminación hacia nosotros como dirigentes.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Puntos clave:

- **Reunión con el Gobernador:** El emisor se reunió de manera individual con el gobernador (a solicitud de este y sin la junta directiva) para solicitar su apoyo.
- **Protesta en el MEF (Lima):** Tienen programado viajar a Lima el **9 de diciembre** para realizar una manifestación el **10 de diciembre** en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- **Demandas económicas:** Exigen la efectivización de dos pagos pendientes durante este año:
 - El saldo restante de 1,130 soles.
 - El pago de 950 soles para auxiliares, orientado a nivelar su sueldo de 1,370 a 2,500 soles.
- **Justificación del pedido:** Recurren al gobernador por su experiencia previa en la DREPI y su conocimiento del sector educativo, descartando el apoyo de sectores fujimoristas.

3. Exposición: Mery Valles (Representante de Institutos Superiores)

- **Normativa referencial:** Ley N.º 30512 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior)
- **Ejes de la problemática y solicitudes:**
 - **Reglamentación pendiente:** Incumplimiento e inacción administrativa de más de cuatro años en la reglamentación de la Ley N.º 30512, situación que impacta negativamente en la gestión del personal administrativo.
 - **Iniciativa legislativa para reubicación laboral:** Presentación de un petitorio formal para impulsar un proyecto de ley que faculte el ascenso/reubicación del personal administrativo nombrado que cuente con título profesional (en Educación o programas afines) hacia plazas docentes en los Institutos y Escuelas de Educación Superior.
 - **Optimización de plazas:** Sostenimiento de que la migración del personal cualificado de la carrera administrativa a la carrera docente dinamizará el cuadro de asignación de personal, liberando plazas administrativas nombradas para la incorporación o rotación de otros trabajadores.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

4. Intervenciones de las Provincias (Requena, Datem del Marañón y Caballococha)

a) Representante de la provincia de Requena

- **Sector afectado:** Personal administrativo de educación
- **Ejes de la problemática y solicitudes:**
 - **Vulnerabilidad por cese y deuda social:** Cerca de 40 trabajadores administrativos se encuentran próximos al retiro por límite de edad, reportando incluso decesos sin liquidación efectiva, lo que evidencia la falta de atención oportuna a sus derechos previsionales y deudas sociales acumuladas.
 - **Asimetría de derechos laborales:** Percepción de postergación y brecha normativo-salarial del personal administrativo en comparación con los regímenes de docentes y auxiliares de educación.
 - **Propuesta normativa y equidad:** Solicitud de gestión de iniciativas legislativas que otorguen protección jurídica, equiparación de derechos y reconocimiento al personal administrativo como componente operativo clave en el sector educativo.

b) Representante de la provincia de Datem del Marañón (Loreto)

- **Sector afectado:** Personal administrativo del sector educación
- **Ejes de la problemática y solicitudes:**
 - **Disparidad en beneficios laborales:** Discriminación en la asignación y liquidación de conceptos por subsidio de luto, sepelio y Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), evidenciando una brecha injustificada frente a los beneficios que percibe el personal docente.
 - **Iniquidad remunerativa:** Inconformidad por la brecha salarial persistente, exigiendo un trato equitativo en la política salarial del sector.
 - **Lineamientos de implementación:** Solicitud para que el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitan pautas técnico-normativas y de aplicabilidad claras que viabilicen la ejecución efectiva de las leyes vigentes tras su aprobación.

c) Representante de la provincia de Caballococha (Mariscal Ramón Castilla - Loreto)

- **Marco legal de referencia:** Decreto Legislativo N.º 276 (Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público), Artículo 42.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

➤ **Ejes de la problemática y solicitudes**

- **Unanimidad de pliego adscrito:** Respaldo integral a las demandas de las bases provinciales, ratificando la existencia de un reclamo sistemático y transversal del personal administrativo en la región.
- **Restricción presupuestaria e incumplimiento:** Insuficiencia de crédito presupuestario a nivel de pliego institucional, lo que bloquea el desembolso oportuno de los conceptos devengados por subsidio de luto, sepelio y Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).
- **Vulneración de derechos previsionales:** Incumplimiento del marco legal estipulado en el artículo 42 del Decreto Legislativo N.º 276, generando la pérdida de efectividad de los beneficios sociales al momento del cese o fallecimiento del trabajador.

5. Compromisos y Conclusiones

- **Coordinación de la Protesta:** Se ratifica la movilización nacional y la medida de fuerza prevista en la ciudad de Lima para los días 9 y 10 de Setiembre, iniciando acciones de protesta frente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- **Gestiones Legislativas:** La diputada Azucena Isla recibe formalmente los documentos y petitorios sobre:
 - El incremento y nivelación del incentivo laboral a 2,500 soles.
 - La reglamentación de la Ley N.º 30512 y reubicación de administrativos con título.
 - El seguimiento al presupuesto para el pago oportuno de CTS, luto y sepelio.
 - Cierre: La reunión concluye con el compromiso de la representación parlamentaria de canalizar los documentos normativos y entablar coordinaciones directas con las carteras ministeriales correspondientes en favor de las bases de FENTASE Loreto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Jueves 27 de agosto de 2026

Informe de reunión: Creación del Primer Foro Social Amazónico

Lugar: Local Impulsor del Foro (Iquitos, Perú)

Fecha de la actividad: jueves 27 de agosto

Hora: 20:00 a 22:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada de la República Azucena Isla Rojas

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

1. Contexto y Objetivo Principal

La reunión del comité impulsor del Foro Social Amazónico abordó de manera prioritaria la problemática socioambiental de la cuenca del Nanay. El objetivo central es visibilizar la crisis generada por la minería ilegal y articular una respuesta articulada a través de propuestas técnicas concretas de desarrollo sostenible.

2. Problemática Identificada

- Abandono Estatal y Vulnerabilidad: Las comunidades nativas y campesinas del Alto Nanay sufren la ausencia de servicios básicos esenciales (salud, educación, saneamiento e infraestructura vial), lo que facilita que la población local caiga en actividades informales o ilegales como la minería.
- Contradicción Legal y Agraria: Existen restricciones normativas forestales que dificultan el desarrollo productivo y agrícola legítimo en los suelos de la región, a pesar de su gran potencial para cultivos tradicionales e industriales (como el maíz, yuca, entre otros).
- Conflictividad Social: Movilizaciones recientes (como el paro liderado en la cuenca por colectivos locales y comunidades del Alto Nanay) evidencian la urgencia de una intervención estatal firme, superando la desconfianza en las fuerzas del orden tradicionales y exigiendo presencia institucional.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3. Propuestas y Acuerdos Técnicos

- **Creación de un Proyecto Especial:** Se propuso impulsar el Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la cuenca del Nanay, diferenciándose de modelos burocráticos anteriores (como el PEBDICP o PEDAMAALC). Este proyecto busca el empoderamiento directo de las comunidades mediante un directorio articulado entre el sector privado, la academia, los cooperantes y los tres niveles de gobierno.
- **Aprovechamiento de Potencialidades:** Fomentar cadenas de valor basadas en los recursos no maderables (manejo de pulpas, agrobiodiversidad, ecoturismo articulado a reservas existentes como Alpahuayo Mishana) y la transformación agrícola.
- **Articulación Institucional y Política:** Establecer una alianza directa con el despacho de la diputada Azucena Isla Rojas y su equipo técnico para canalizar demandas ante ministerios (Midagri, Minem) y la PCM.
- **Agenda del Foro Social Amazónico:** Consolidar el evento principal planificado para la quincena de noviembre, en coorganización con la universidad local y los gremios sociales, para debatir agendas concretas sobre la Amazonía y la minería ilegal.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





AZUCENA ISLA ROJAS
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Viernes 28 de agosto de 2026

Informe de reunión: Entrevista radial a la diputada Azucena Isla Rojas

Lugar: Radio La Voz de la Selva.

Fecha de la actividad: viernes 28 de agosto

Hora: 8:00 a 09:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Entrevistada: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

Principales Temas Abordados

A.- Crisis de Combustible y Falta de Articulación Regional:

- Se analizó la inminencia de un paro de 72 horas y la problemática de la gasolina.
- La diputada justificó su inasistencia a la reunión con el Gobierno Regional debido a que la comitiva enviada (una viceministra) carecía de poder de decisión, calificando el encuentro como un acto protocolar sin impacto resolutorio.
- Servicios Básicos Deficientes e Inacción del Estado:
- Se destacó la precariedad en servicios esenciales como agua potable, energía eléctrica e internet en la región.
- Se criticó fuertemente la ausencia del Estado, lo cual facilita el incremento de actividades ilícitas como la minería ilegal, el narcotráfico y la deforestación ante la falta de oportunidades para los jóvenes.

B.- Minería Ilegal y la Intangibilidad del río Nanay:

- El despacho congresal presentó un proyecto enfocado en declarar la intangibilidad del río Nanay para frenar la contaminación severa ocasionada por las dragas.
- La legisladora advirtió sobre el uso de tecnología avanzada por parte de redes de minería ilegal y la necesidad urgente de articular un foro de trabajo conjunto con la sociedad civil y otros congresistas para mitigar este riesgo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

C.- Gestión de Autoridades Locales:

- Se cuestionó la falta de compromiso y articulación por parte de gobernadores y alcaldes distritales frente a los problemas de la región, señalando ausencias en convocatorias clave.

D.- Agenda Legislativa y Comisiones:

- La diputada detalló su participación en cuatro comisiones legislativas (Educación; Inclusión Social; Energía y Minas; y Trabajo).
- Entre sus propuestas normativas figuran iniciativas para asegurar un seguro de vida a maestros rurales de la Amazonía y zonas de frontera, incorporando además las demandas de los pueblos indígenas.
- Nota: La entrevista concluyó destacando la apertura de las oficinas descentralizadas de su despacho para mantener un canal de comunicación directo y constante con la ciudadanía loreтана.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Viernes 28 de agosto de 2026

Informe de reunión: Visita a Instituciones educativas

Lugar: Colegio Tupac Amaru, Colegio José Olaya, Colegio Quistococha

Fecha de la actividad: viernes 28 de agosto

Hora: 9:00 a 12:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas.

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama

1. Institución Educativa IEPS 60793 Túpac Amaru:

En el margen de las gestiones realizadas por la directora Raquel Rivera Montoya y visita de la diputada Azucena Isla Rojas.

➤ **Resumen de la Situación Actual**

- Estado de la infraestructura: El colegio ha sido declarado inhabitable y cerrado debido a deficiencias estructurales graves (como paredes rajadas que ponen en peligro a los alumnos) y cuenta con un vigilante para evitar ingresos no autorizados.
- Presupuesto y Resoluciones:
- Se emitió una resolución a inicios de 2025 con un presupuesto aproximado de 42 millones de soles para la construcción del nuevo colegio.
- Sin embargo, tras múltiples oficios e informes presentados a la Fiscalía, Defensoría del Pueblo y GOREL (Gobierno Regional), la respuesta oficial actual indica que existe la resolución, pero no hay presupuesto asignado para ejecutar la obra.
- Problemas con el local temporal (ADRE): Actualmente, enfrentan dificultades con el local de contingencia alquilado, ya que el propietario ha solicitado la desocupación del inmueble, lo que genera presión adicional para reubicar a los estudiantes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

➤ **Alternativas evaluadas:**

- Se consideró la opción de utilizar 7 aulas en Porvenir o evaluar otros locales alternativos (como el antiguo local de la UGEL o espacios cercanos a Morona Cocha), aunque muchos presentan limitaciones de espacio, distancia o están ocupados por otras entidades.
- El PRONIED ha señalado que los terrenos actuales no cumplen con las dimensiones requeridas para un nuevo proyecto de gran envergadura.

➤ **Acciones Inmediatas Acordadas**

- Oficios reiterativos al GOREL y al Ministerio: Enviar nuevos oficios al gobernador regional y al Ministerio de Educación para informar sobre la situación crítica derivada del cierre definitivo y exigir una solución presupuestal.
- Coordinación con PRONIED: Gestionar una cita con el director de PRONIED para revisar los códigos de inversión (CUI) y evaluar los escenarios técnicos disponibles.
- Soporte administrativo: Canalizar la ficha técnica y la documentación oficial de la institución educativa para agilizar las gestiones de reubicación y seguimiento ante las autoridades competentes.



AZUCENA ISLA ROJAS
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

2. Institución Educativa "José Olaya Balandra" (Localidad de Santo Tomás, Loreto)

➤ DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

a) Inseguridad Estructural y Alto Riesgo Habitacional

- **Hallazgos *in situ*:** Se constató un severo deterioro de la infraestructura educativa, caracterizado por muros cuarteados, fisuras estructurales en aulas y deficiencias constructivas de origen.
- **Condición del inmueble:** El plantel se encuentra formalmente declarado en situación de peligro e inhabitable. Sin embargo, ante la falta de alternativas edilicias, la población estudiantil continúa asistiendo de manera presencial, lo que expone su integridad física a un riesgo continuo de colapso o accidente.

b) Omisión de Atención e Inacción Institucional

- **Brecha de respuesta:** La fiscalización evidenció un prolongado estado de abandono por parte de las autoridades competentes y del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), los cuales no han dispuesto soluciones temporales ni contingenciales para reubicar a los alumnos.
- **Afectación al servicio público:** La precariedad edilicia vulnera directamente el derecho a una educación en condiciones dignas, seguras y de calidad.

➤ LÍNEAS DE ACCIÓN Y RECOMENDACIONES DE GESTIÓN

- a) **Fiscalización y Peritaje Técnico:** Exigir a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y a la Dirección Regional de Educación (DRE) la actualización del informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) para la formulación de un proyecto de inversión pública enfocado en la reconstrucción integral del plantel.

- b) **Exhortación de Responsabilidades:** Solicitar formalmente al Gobierno Regional de Loreto la priorización presupuestaria del proyecto dentro de los Planes de Desarrollo Concertado de la región.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3. **Institución Educativa de la localidad de Quistococha (Distrito de San Juan Bautista / Iquitos, Loreto)**

➤ **DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y VULNERABILIDAD AMBIENTAL**

a) **Deterioro Estructural y Alto Riesgo Habitacional**

- **Condición del inmueble:** Muestra fallas estructurales análogas a las de otros planteles en riesgo de la zona, caracterizadas por infraestructura fisurada, filtraciones profundas y desgaste acelerado del material base.
- **Continuidad del servicio en zona de peligro:** A pesar de las deficientes condiciones físicas de las instalaciones, la comunidad educativa opera dentro de ambientes que comprometen la seguridad física de los estudiantes y docentes.

b) **Impacto Pluvial e Inhabitabilidad Temporal**

- **Vulnerabilidad por lluvias:** La precariedad estructural se agrava críticamente durante la temporada de precipitaciones en la ciudad de Iquitos. El colapso del sistema de drenaje, las filtraciones en techos y el anegamiento de espacios pedagógicos generan episodios recurrentes de inoperatividad y constante peligro biológico y estructural.
- **Inacción de respuesta:** Falta de intervenciones de contingencia por parte del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y del Gobierno Regional para mitigar la erosión por lluvias.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





AZUCENA ISLA ROJAS

Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Fecha de la actividad: Viernes 28 de agosto de 2026

Informe de reunión: Grupo técnico multisectorial contra la minería ilegal

Lugar: Instalaciones de la Dirección Regional de Energía y Minas

Fecha de la actividad: viernes 28 de agosto

Hora: 12:00 a 14:00 horas

Marco de la actividad: Semana de Representación

Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas.

Equipo técnico: José Pacheco Moya, Darwin Avendaño Tuanama.

Participantes Principales:

- diputada de la República Azucena Isla Rojas y su equipo técnico.
- Representante de la DREM Loreto (Dirección Regional de Energía y Minas).
- Representante del Ministerio Público (Fiscalía Especializada en Materia Ambiental - FEMA).
- Otros miembros del grupo técnico (Capitanía, Policía Nacional, Marina, sociedad civil, entre otros).

TEMAS PRINCIPALES Y PUNTOS CLAVE

1. Situación de la Minería Ilegal y Limitaciones Logísticas

- **Incremento de la actividad:** La minería ilegal se incrementa año a año en las cuencas de la región Loreto (como Nanay, Alto Nanay, Bajo Nanay y el río Tigre) debido a la inacción del gobierno en determinados periodos y a la falta de logística adecuada.
- **Presupuesto y operaciones:** Aunque la Capitanía y otras instituciones han incrementado los presupuestos para las intervenciones, estos siguen siendo insuficientes frente al aumento de las cuencas afectadas.
- **Apoyo interinstitucional:** Se destaca la dificultad económica de entidades como la Marina y la Policía para dar soporte logístico continuo a los sitios intervenidos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

2. Gestiones sobre Declaratorias de Emergencia

Trámite ante el Ejecutivo: Se ha impulsado desde el grupo técnico una declaratoria de emergencia ante el Ministerio del Interior y el MINAM.

- MINAM indicó inicialmente que no era de su competencia por no tratarse de un delito ambiental estricto o emergencia ambiental.
- El Ministerio del Interior aceptó el expediente con observaciones, las cuales ya fueron levantadas para que el gobernador lo remita y se declare formalmente la zona en emergencia.
- Plan de Acción: El expediente contempla un plan de acción detallado sobre las acciones a realizar en el periodo establecido.

3. Proyectos Especiales y Desarrollo Social PEBDIPC y el PEDAMAALC

Se busca replicar la experiencia de proyectos especiales como el PEBDIPC y el PEDAMAALC creando un proyecto especial enfocado en las zonas vulnerables e involucradas con la minería ilegal (Nanay, Alto Nanay y el río Tigre). El objetivo de este proyecto especial es contar con un presupuesto adecuado para impulsar proyectos productivos e incentivar la generación de empleo formal para las poblaciones locales y las comunidades en riesgo.

4. Convenios y Articulación Institucional

Se mencionan dos convenios marco firmados recientemente (22 de mayo de 2026): Uno conjunto con la Asociación del Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA), miembro consultivo del grupo técnico; y, el segundo con Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), para evaluar políticas públicas frente a la minería ilegal.

Asimismo, se busca establecer reuniones estratégicas con la Fiscalía de la Nación (reuniones con Tomás Aladino) para consolidar la estrategia de declaratoria de emergencia e involucrar a la PCM y al alto comisionado en la agenda de debate nacional.

5. Perspectiva desde el Ministerio Público (FEMA)

- **Permanencia del Estado:** El Ministerio Público enfatiza que el enfoque principal debe ser la permanencia del Estado en zonas críticas (como Curaray, además de Nanay y el Marañón), donde se han reportado incrementos exponenciales de actividades ilegales.
- **Logística e insumos:** La falta de control en el ingreso de combustibles (como el uso de Starlink e internet satelital sin restricción por parte de mineros ilegales) facilita la logística de la minería ilegal.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- **Vacíos Legales:** Se discuten las limitaciones del artículo 307-A y 307-E del Código Penal frente al tráfico de insumos (como dragas desarmadas, mangueras, alfombras, motores y motobombas) que no siempre están tipificados de manera integral como maquinaria pesada punible, lo cual entorpece las incautaciones y el trabajo fiscal.
- **Declaratoria de Emergencia:** Las observaciones hechas por el Ministerio del Interior ya fueron levantadas.
- **Tarea pendiente:** El gobernador regional debe emitir formalmente el expediente para declarar la zona en emergencia.
- **Articulación y Agenda Institucional:** Se acordó coordinar reuniones estratégicas con la Fiscalía de la Nación (con Tomás Aladino) para consolidar la estrategia de la declaratoria de emergencia.
- **Tarea pendiente:** Involucrar activamente a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y al alto comisionado en la agenda de debate nacional.
- **Proyectos Especiales (PEBDICP y PEDAMAALC):**
 - Se acordó impulsar la creación de un proyecto especial enfocado en las zonas vulnerables afectadas por la minería ilegal (Nanay, Alto Nanay y el río Tigre).
- **Tarea pendiente:** Gestionar el presupuesto adecuado para echar a andar proyectos productivos y generar fuentes de trabajo formales en dichas zonas.
- **Convenios Interinstitucionales:** Se formalizaron dos convenios marco (firmados el 22 de mayo de 2026): uno con la Asociación del Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA) y otro con Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).
- **Tarea pendiente:** Evaluar de forma conjunta las políticas públicas y aplicar los aportes técnicos de estas instituciones frente a la minería ilegal.
- **Control Logístico y Legal (Ministerio Público):** Se discutió la necesidad de frenar el ingreso informal de insumos y combustibles (así como el uso desregulado de internet satelital Starlink por parte de mineros ilegales).
- **Tarea pendiente:** Revisar los vacíos legales en torno al tráfico de insumos y maquinaria menor (motores, motobombas, mangueras) para mejorar las acciones de incautación y el marco normativo aplicable (artículos 307-A y 307-E del Código Penal).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



AZUCENA ISLA ROJAS
diputada de la República

Lima, 07 de septiembre de 2026